



**PRIMERA ESPECIAL.
DECIMA PRIMERA REUNION.
DIA 30 DE MAYO 2016.**

PRESIDENTE: MARINO RICARDO EVARISTO.
SECRETARIA: GOROSITO PAOLA ANDREA.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 30 del mes de Mayo de Dos Mil Dieciséis, se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, los Señores Concejales que a continuación se detallan. Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT EDGARDO - ZVENGER ARIEL – BIGARDT JORGE – SOLA CARINA – PEREZ RUBEN OMAR – ROMERO GUSTAVO – LENSCHOW FERNANDO. Por el Bloque Cambiemos; MARADIETA MARCOS – MARIA CONCEPCION CICCONE. Por el bloque Frente Renovador; RUPPEL MARIA DELIA. Por el Bloque UCR – Cambiemos; LOZANO JUAN PABLO, GUANCA MARIO. Por el bloque Unión Por Patagones; SKRT GUILLERMO, BARI GERARDO. Por el Bloque PJ – La Juan Domingo; Honcharuk Marcelo.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 10: 25 hs, en el día de la fecha 30 de mayo de 2016, damos por iniciada la Primera Sesión Especial. En primer término, voy a invitar a los señores Concejales: Edgardo Garat, Marcos Madarieta, Guillermo Skrt, Mario Guanca, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pié.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, está abierto el espacio para homenajes. No habiendo Concejales que hagan uso de la palabra por Secretaría se da lectura al Orden del Día.-----

SECRETARIA: Orden 1.1. Expediente 4084-3504/16. Iniciado: Contadora Municipal. Extracto: S/ rendición de cuenta Ejercicio 2015. Leo el Despacho de Comisión de la Primera Minoría. Los señores Concejales del Frente Justicialista para la Victoria, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden aprobar el Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 906 y anexos en un todo de acuerdo con sus articulados. Visto: El expediente 4084-3504/16, correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2015, y Considerando: Que, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria de gastos en la Fuente de Financiamiento 110 al cierre del Ejercicio 2015, se ha registrado un exceso en algunas Jurisdicciones por un monto total de \$24.848.932,13. Que, así mismo las economías que se produjeron presupuesto de gastos al cierre del Ejercicio 2015 en la Fuente de Financiamiento 110 en distintas Jurisdicciones totalizan un monto de \$2.852.947,69. Que, de acuerdo con el estado de Ejecución Presupuestario de Recursos al cierre en los Recursos de libre disponibilidad al cierre del Ejercicio 2015, no se registra un excedente de recaudación sobre lo presupuestado. Que, la Ley 14.393 en su artículo 93º, establece normas relacionadas con el déficit que registran los Municipios en el Ejercicio 2015. Por todo ello, el señor Intendente Municipal del Partido de Patagones, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, el siguiente proyecto de Ordenanza. Primero: Utilícense las economías del Presupuesto de Gastos por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$2.852.947.69) en las Jurisdicciones, Programas, Objetos de Gastos e importes que se detallan en el Anexo 1, que forma parte de la presente. Segundo: Apruébese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2015. Tercero: Convalídese los excesos

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



presupuestarios en las distintas jurisdicciones. Cuarto: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Pablo Lozano.-----

LOZANO: Gracias señor Presidente. Para solicitarle incorporar un Despacho de Comisión de Minoría, por el expediente que estamos tratando. -----

PRESIDENTE: Es moción concreta. Los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. Acérquelo a la Secretaría. Tiene la palabra el Concejal Skrt.-----

SKRT: Gracias señor Presidente. Buenos días para todos los Colegas Concejales, secretarios y empleados del Concejo Deliberante. Para comentarle al igual que el Doctor Lozano, tenemos nosotros también un Despacho para ingresar por la minoría de esta Sesión respecto de la Rendición de Cuentas. -----

PRESIDENTE: Es moción concreta. Los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. Acérquelo a la Secretaría. Tiene la palabra el Concejal Marcelo Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente. Quería aclarar que yo no había votado porque tengo una duda, si no tiene que ingresar por el artículo 80º, ambos Despachos de Comisión, porque ya cumplieron las 24 hs anteriores que se estipula en tiempo y forma que deben ingresar los Despachos. -----

PRESIDENTE: Son Despachos de Comisión, y el artículo 49º, es para redactar Despachos de Comisión. Así que en forma directa ingresa. Por Secretaría se da lectura.-----

SECRETARIA: Despacho de Comisión de Minoría. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden elevar el siguiente dictamen: Que, advirtiendo la utilización del Fondo Provincial Compensador de Mantenimiento de Establecimientos Educativos a destinos que contrarían expresamente el espíritu y la letra de la ley de su creación. Que, al mismo tiempo se demuestra claramente que la gestión a cargo del Ejecutivo Municipal no ha tenido la diligencia correspondiente para el cobro de las tasas municipales, contribuciones y demás tributos a tenor de la persistencia de deudores históricos y la falta absoluta de ingresos por remates. Que esa negligencia en el obrar por parte del área legal del Departamento Ejecutivo, correspondiente a la ARM, genera una política tributaria deficitaria y desigual entre contribuyentes que voluntariamente pagan y aquellos que omiten el pago pero nunca reciben el castigo correspondiente. Que, este déficit de cobro es alarmante en el caso de las multas y tasas administrativas ante el Juzgado de Faltas de la Municipalidad de Patagones, situación que ha merecido las oportunos cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y que hasta el momento nunca ha logrado una mayor eficacia en el cobro de las mismas. Que, esta política ruinosa implicó un grave perjuicio al erario Municipal por la evidente prescripción anual de recursos por multas que generó asimismo un efecto negativo en la prevención de contravenciones en la comunidad. Que, asimismo , advertimos a tenor de los informes del Tribunal de Cuentas que la documentación obrante en autos y de la forma en que ha sido confeccionada por el Ejecutivo Municipal no demuestra con total claridad la totalidad de los gastos y recursos que son informados, en especial los gastos por caja chica, por lo que es necesario considerar que ante la falta de claridad en la misma es argumento más que suficiente para referir el rechazo de la rendición de cuentas que se nos giró para su tratamiento. Que, asimismo y teniendo en cuenta la anualidad contable podemos manifestar que las observaciones y cargos efectuados por el Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires en ejercicios anteriores merecerán ser reiterados al presente, violación de previsión por incobrables. Al mismo tiempo es insostenible e injustificable el aumento de deuda flotante y consolidada, situación que debió merecer economías urgentes en los gastos por la gestión municipal en el año que estamos estudiando. Situación que debe ser

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



obligadamente tomada en cuenta por la actual gestión de lo contrario estaremos el año próximo en la misma situación ruinoso para el erario municipal como estamos en el presente. Por ello, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, proponen la no aprobación de la rendición de cuenta obrante en el presente expediente. Concejales; Ángel Marcos Madarieta. Concejales Municipales. Bloque Cambiemos. Juan Pablo Lozano. Bloque UCR- Cambiemos. María Concepción Ciccone. Presidente Bloque Cambiemos. Despacho de Comisión. Los señores concejales de "UNION POR PATAGONES", "FRENTE RENOVADOR" integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden: a) Aprobar las compensaciones entre ingresos y egresos, en su carácter de asientos contables, efectuadas durante el transcurso del año 2015 en función de las necesidades legítimas oportunamente resueltas de acuerdo a las distintas situaciones presentadas en cada circunstancia en particular y considerando que este tipo de prácticas es habitual ante necesidades que ameriten su utilización. b) Desaprobar la rendición de Cuentas en forma parcial puesto que entendemos existe una evidente influencia desde el punto de vista electoral en determinadas operaciones contables en las que se observan se han tomado atribuciones cuestionables e injustificadas en el desarrollo de la ejecución del Presupuesto planteado para el año 2015 y definitivamente no compartimos el destino para el cual se estableció la utilización de estos fondos públicos en particular. Firman. Guillermo Skrt. Presidente Bloque Unión por Patagones. María Delia Ruppel. Presidente Bloque Frente Renovador. -----

PRESIDENTE. Señores Concejales, si no hay Concejales que hagan uso de la palabra la Presidencia va a poner en consideración... . Tiene la palabra e Concejales Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Un poco para fundamentar nuestro Despacho, la Primer minoría, donde nosotros solicitamos la aprobación, de la Rendición de Cuentas. Por su puesto que es nuestro gobierno, gobierno que terminó el 10 de diciembre, en la última rendición, y por supuesto al ser oficialista nosotros estamos de acuerdo realmente en estas cuestiones como se ha ido ejecutando el Presupuesto. Ha sido un año 2015 muy difícil, y en materia de recaudación, si bien uno analiza las tasas Municipales, hay tasas que son en una palabra, duras de cobrar que es la tasa de Servicios Urbanos, y hay una recaudación mayor que es del 10 o 15% como otras tasas que también son complicadas y hay mayor recaudación. Pero otras tasas, se nota, principalmente las tasas de obras, que no alcanzaron el objetivo y por lo tanto eso significa a veces un déficit. Y tampoco alcanzó la Coparticipación, si uno analiza lo estimado a lo percibido estamos hablando de casi 9.400.000 menos de Coparticipación. Y por supuesto también hay fondos de fortalecimientos que quedó debiendo la Provincia que son fondos que llegan mensualmente. Ese fondo de fortalecimiento se compone, alguno se tiene que acordar, lo que el estado Municipal cobra por la sisa que le decíamos, la inspección sanitaria de los camiones de frigorífico que llegaban o los camiones de mercadería que llegaban a Carmen de Patagones donde se le corta el precinto y se le cobraba una tasa. Había muchísimas dificultades, no en Carmen de Patagones, sino en los Distritos del Conurbano, donde un camión pasaba de una calle a la otra y le volvían a cobrar entonces, había muchísimas demandas judiciales, que la Provincia estipulaba que lo iban a perder los Municipios, por lo tanto los Municipios nos adherimos a dejar de cobrar eso, y nos transfería de un porcentaje del ingreso bruto a esos fondos. A nosotros nos convenía, porque yo me acuerdo en ese momento nosotros teníamos una recaudación en ese momento de \$300.000 anuales y empezamos a percibir casi \$1.000.000 no sé los valores en este momento, pero sé que de esos fondos y de Casino, quedaron debiendo alrededor de \$3.500.000 la gestión de Scioli, sino se transfirieron en el Ejercicio 2016 en enero, una cosa así.

PAOLA GOROSITO LABAT
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



Son todos recursos que no llegaron, y por lo tanto eso genera un déficit, que genera a su vez una deuda flotante. Deuda Flotante que si hoy uno la analiza, si bien hay una deuda flotante de \$33.000.000 pero si vos empezás a analizar de cómo se compone, la deuda flotante la disminuís casi en \$20.000.000, porque hay dinero, hay deuda que se registran que por ejemplo lo comentaba el otro día en la reunión de Comisión, de contribuciones nuestras, del Instituto de Previsión Social, y de IOMA, que eso, son regularizaciones que tiene que hacer Contaduría, y se hacen cada dos meses porque la Provincia te va debitando cada dos meses. Ese dinero ya está percibido por la Provincia, nosotros tenemos que hacer la regularización, pero siempre al 31 de diciembre eso que son alrededor de \$8.000.000 queda como deuda flotante. Es un ejercicio muy difícil, le vuelvo a reiterar, como el ejercicio que viene, este ejercicio 2016, va a ser un ejercicio difícil, para cambiemos, porque nosotros somos pendientes de la Coparticipación. El 80% son recursos Coparticipables. Y el impuesto que mayor tributa es ingresos brutos, al caerse la actividad económica, vamos a tener más disminución de coparticipación. Por lo tanto, va a ser un ejercicio difícil, para ellos y por supuesto tienen que responder lo heredado, en este caso la deuda flotante que ha quedado con proveedores que sé que la están atendiendo. Pero es un tema que se va a agravar día a día si no se toman medidas desde la Provincia, si no amplían la Coparticipación por más que vos acá tengas una Fiscal-Impositiva actualizada, no amplía, no genera tanto como para decir recaudo el 40% desde lo local y el 60% de Coparticipación, jamás vamos a llegar porque nosotros una de las tasa que en otros Municipios se tributa y en buena medida es la Tasa de Seguridad e Higiene y en este caso nosotros no tenemos grandes empresas no mueve el amperímetro, como hablamos vulgarmente, la tasa de Seguridad e Higiene. La única tasa es la tasa de Servicios Urbanos que hoy está en los \$4 o \$5 millones de pesos de recaudación, si actualizarla. Así que lo vuelvo a reiterar, por todas estas consideraciones, nosotros estamos convencidos de que si bien no fue un buen ejercicio y le toca a Cambiemos tener que trabajar para ordenarlo, también hay que tener en cuenta que la Ley de Presupuesto se votó y el Presupuesto que mandó la Gobernadora Vidal se votó dos artículos, muy importantes para los Municipios, que no lo votaron para el Municipio de Patagones, lo votaron para todos los Municipios, porque esta situación que tiene Patagones, la tienen muchísimos Municipios que es el déficit. En el artículo 50 o 52... en el artículo 52º, dice: "postérguese el cumplimiento de las disposiciones, del artículo 49º de la Ley, 14.393 de la Ley anterior, las que empezarán a regir a partir del ejercicio 2015. Así mismo los Municipios que registren déficit al cierre del ejercicio mencionado, deberán presentar ante el Ministerio de Economía, la fundamentación que lo justifique, debiendo emitir este un informe técnico, económico, financiero, que convalide el mismo. El Déficit registrado deberá ser cancelado en el lapso de 4 ejercicios, a razón de que impacte como mínimo un 25% en cada Presupuesto y siguiente hasta su eliminación. Bajo esta modalidad, los ejercicios posteriores al 2015, deberán presentar resultados acumulados que muestren la fluctuación total o parcial del desequilibrio fiscal". Este artículo, no lo hicieron para Patagones, lo hicieron para todos los Municipios, porque la gran mayoría de los Municipios cerraron con déficit. Y también habla en su artículo 50º, que también lo hicieron para todos los Municipios, el recurso de los fondos afectados provinciales, que al cierre podían tener, que se podían utilizar estos recursos y tiene 24 meses para hacer la regularización, pero dice: "El Tribunal de Cuentas, eximirá de las sanciones previstas en su Ley Orgánica, a aquellos Funcionarios Municipales, que hubieran utilizado recursos, afectado para un destino distinto del afectado, siempre que tal circunstancia sea fundada, en razones de carácter excepcional. Estos recursos deberán restituidos a las cuentas correspondientes en un plazo no mayor de 24 meses, desde el cierre del ejercicio en el que hubiera sido utilizado. Por supuesto

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



que, como recién mencionaba, que va a ser un año difícil también para el gobierno, es muy probable que esto lo vuelvan a postergar, lo vuelvan a prorrogar, en la próxima Ley de Presupuesto, en el año 2016. Así que, por todo esto, nosotros consideramos en nuestro Bloque y pedimos la aprobación del proyecto. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala María Ciccone.-----

CICCONA: Gracias señor Presidente. Nuestro Bloque entiende la postura del Bloque del Frente para la Victoria, entendemos lo que el Concejala nos explicó, pero bajo ningún punto nosotros podemos aprobar la Rendición de Cuentas, porque nos hemos encontrado con un Municipio muy desprolijo, y con mucha deuda. Más allá de lo que se aprobó en la Provincia, de que es para todos los Municipios y eso lo sabemos. No podemos tolerar que por ejemplo el Fondo Educativo, que debía usarse para las escuelas y para lo que sea educación, se usó para cualquier otra cosa y las escuelas están como están. Las partidas asignadas por ejemplo, la del Mejor Vivir, que se utilizó para colectivos, para cosas que nada tienen que ver con la construcción, y hoy nos encontramos con que esa gente necesita respuestas y vamos a tener que dárselas de la manera que sea. A los Bomberos, se les debía mucho, esas son partidas asignadas, que no solo son asignadas, sino que se cobran mensualmente. Entonces, son muchas las cosas que nosotros tenemos. En cuanto a los Bomberos de Patagones, se les debía \$280.000, a los de Villalonga \$ 120.000, Stroeder \$65.000, en San Blas, se le debía todo el año aproximadamente \$57.000. No es un mero capricho, desde el día cero, hemos dicho a los ciudadanos del Partido de Patagones, en las condiciones que nos encontrábamos. Nos encontramos con las herramientas todas rotas, sin uso, sin poder usarlas. Eso tuvo para esta administración, un gasto muy importante, porque había que solucionar y arreglar las maquinarias Municipales, porque realmente estaban todas destrozadas, todas rotas; motores rotos, y eso fue un costo muy importante para el Municipio, como así también los vehículos que estaban la mayoría en talleres mecánicos. Como alguna Ambulancia también, que encontramos con el motor, por ejemplo, la Ambulancia de Villalonga una ambulancia nueva que tenía el motor fundido estaba en un taller. Son un sinfín de cosas, tampoco hubo un concurso de precios; lamentamos tener esta postura, entiendo que no es cómodo, para el Frente para la Victoria, pero realmente nosotros no podemos aprobar algo en lo que no estamos de acuerdo. Posiblemente, como dijo el Concejala vayamos a tener problemas, y estoy segura de que este gobierno va a tener problemas, porque viene arrastrando problemas de años anteriores. Pero vamos a hacer el mayor de los esfuerzos, para tener una administración prolija, y lo mejor que podamos y así se lo vamos a exigir, al poder Ejecutivo. Por eso es el rechazo en el Despacho de Comisión. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejala Pablo Lozano.-----

LOZANO: Gracias señor Presidente. En honor a brevedad, creo que muchas cosas ya se han hablado, el Despacho de Comisión lo mismo manifiesta, y quisiera retomar y recordar un poco las palabras de la Concejala que me precedió en uso de la palabra, sobre el estado Municipio. Quiera recordar lo que también presidió el Concejala Garat, y más pensando en el año en que estamos en curso, en la situación puntual en la que tenemos a la Municipalidad de Patagones, con un Presupuesto prorrogado, con una situación económica Provincial, bastante complicada y con una Recaudación Tributaria, que en todos los ámbitos va a ser menor a la esperada por la recesión, que nos afronta un año muy duro, un periodo que esperemos transitarlo, dentro de todo, con la mayor normalidad posible, y aun así, con la carga que muy bien leyó el Concejala Garat de que el Estado Municipal, los patrimonios Municipales, los erarios Municipales y de la Provincia están en una situación muy alarmante, y esto invita a todos los Concejales, de este Cuerpo, a estar con la situación de cómo se está, como se estuvo, como se recibió, el 10 de diciembre, obviamente que

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



muchos estábamos en conocimiento de estas cosas, asumir las responsabilidades como gobierno de ese estado, y transitar este año dentro de lo posible, con el mayor grado de normalidad, para poder, esperemos luego de que el gobierno lleve adelante las políticas que está llevando adelante un año próximo mejor, porque la verdad, lo que se estima es que va a ser bastante complicado. Así que, en relación a la fundamentación del Despacho creo que el texto fue más que suficiente, lo mismo las palabras de la Concejala Ciccone, pero sí pensando en el futuro, esperar que este año se transite lo más tranquilo posible, dentro de la emergencia dentro de la cual estamos inmersos. Gracias Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejala Madarieta Marcos.-----

MADARIETA: Gracias señor Presidente. Para agregar un poco más a los Concejales que expusieron, comparto lo que dijo mi compañera, nosotros no queremos disentir con el grupo que presentó el primer Despacho, pero nos debemos a la gente, estamos acá puestos por el voto popular y siempre dijimos que queríamos ser transparentes, que íbamos a decir lo que veíamos, y si bien encontramos un Municipio como bien lo dijo, mi compañera, con ciertas dificultades. Nosotros no podemos convalidar ese Despacho, encontramos un Parque Vial muy destruido, hemos visto ciertas desprolijidades por ejemplo, con el peladero de pollos, que se hizo en Cardenal Cagliero, donde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación asignó \$380.000 y hubo un gasto efectuado de \$314.000 de los cuales \$40.000 todavía no se pagaron y hay un faltante de \$65.000, que no se investigó. De los fondos rotatorios o entrega de semillas, que se entregaron a los productores rurales, faltó un seguimiento tanto en la implementación de los fondos como en la cobranza de esos fondos. Mucho de esos fondos hasta en un 98% no se cobraron, por cada uno, llegaron a un total de un 52%, del total de todos los fondos que no se cobraron. Me parece que en un Municipio donde justamente la coparticipación es acotada, y el recurso genuino es poco, hay que hacer más hincapié, en la cobrabilidad de eso. Justamente es por eso que no vamos a apoyar la aprobación de la Rendición de Cuentas.-----

PRESIDENTE: Si no hay más Concejales que hagan uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejala Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente. La verdad que es muy confuso, porque el viernes estuvimos en una reunión acá, en este mismo salón, en este mismo recinto, con todos los Concejales que pertenecemos a la Comisión de Hacienda, el Secretario de Hacienda, el señor Tellería, y Andrés Campisi que vino representando a la parte de Contaduría. Fue una reunión de 2 horas, donde se expresó el Concejala Garat, explicando algunos puntos sobre este presupuesto, y donde el Secretario de Hacienda, no dijo nada, absolutamente nada. Trajo el Secretario de Hacienda como asesor por si los Concejales teníamos alguna duda, al señor Campisi. El señor Campisi, fue muy claro con respecto a que técnicamente está bien presentada, esta Rendición de Cuentas, habló del déficit de 19 millones, que explicó claramente que es una cuestión de fue un año difícil, el Secretario de Hacienda no dijo nada. Se habló de una deuda que acá me sorprende, que cambiemos lo presente como deuda flotante, porque para mí no es flotante, porque ellos si esta deuda la incorporaron en el 2015, es del presupuesto 2015, no es flotante. Eso es confuso, ellos en su Despacho de Comisión lo denominan como deuda flotante. Y cuando se le consultó esto al señor Campisi, estando el Secretario de Hacienda al frente de todos nosotros, el señor Campisi dice que esta deuda, se cancelaría dentro de los 5 o 6 meses que están por venir. El Secretario de Hacienda no dijo nada. Se habló mucho con respecto a estas supuestas irregularidades, que está diciendo Cambiemos, en su Despacho de Comisión. Pero en esa reunión el Secretario de Hacienda no dijo nada. La verdad que lamento mucho que hayan generado tanta confusión, porque tomar una postura con respecto a este Despacho de Comisión, es muy difícil, hay

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



tres Despachos de Comisión, una por la afirmativa, uno intermedio, que es rechazar la Rendición de Cuentas, pero acompañar los movimientos de Partida y uno por la negativa. Es claro que no soy el único Concejal que tiene dudas, porque si hay un Despacho por algo intermedio, porque las cosas no son claras. Y no están claras porque justamente en esa reunión del jueves donde estaba ara aclarar las cosas, no se aclaró nada, evidentemente, porque el Secretario de Hacienda dentro de todas las cosas que está diciendo cambiemos en su Despacho de Comisión, no dijo nada, no dijo nada. Y ahora nos encontramos con tres Despachos de Comisión, bueno, solamente quería expresar eso, si no hay nadie más, pondremos a votación los Despachos. Gracias Señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Skrt.-----

SKRT: Gracias señor Presidente. Voy a ser breve porque me parece que el tema da para mucho, pero tampoco queremos desmenuzarlo al punto de tratar partida por partida. Es demasiado extenso, y tampoco tendría sentido, porque la idea nuestra con Gerardo desde el bloque Unión por Patagones, hablar desde la forma conceptual, supuestamente de lo que mínimamente significa una Rendición de Cuentas. Unos meses antes de terminar un año, el Estado Municipal tiene la obligación de confeccionar un Presupuesto Municipal. Qué es un Presupuesto, un Presupuesto es un imaginario, de lo que uno va a gastar para tal o cual cosa. Dentro de ese imaginario, que uno confeccionar, le puede dar prioridad, al tema social, le puede dar prioridad al tema salud, le puede dar prioridad al tema obras. Puede dar muchas prioridades de acuerdo a las políticas que ene se año le interese darle más afiance, más rumbo. Cuando termina el año, lo que se hace el 30 de mayo, es la Rendición de Cuentas, el Presidente sabe más que nadie de esto, a mi criterio es así. Puede que esté equivocado, pero para mí el Presupuesto es un imaginario de gastos, y la Rendición de Cuentas es el análisis de ese imaginario de gastos que se realiza y es desarrollándolo durante el año, para el cual fue concebido. Nosotros entendemos, yo lo entiendo al Concejal Garat, porque él dice que durante el año 2015, hubo serios inconvenientes desde el punto de vista económico, y es cierto, desde el punto de vista económico, desde el año 2014, diría yo desde los primeros meses del 2014, cuando empezó una inflación desenfrenada, donde el gobierno prácticamente Nacional, daba la impresión de que estaba tirando la toalla, que daba por perdida la elección, a mí me dio esa impresión por lo menos. Estoy hablando personalmente, no hablo por mi compañero de banca, creo que hubo cuestiones que no estaban previstas, y que se sucedieron, a través del desarrollo del año. Entonces, en ese desarrollo del año, los que ejecutan el Presupuesto, que son las personas que trabajan en Hacienda, y el Intendente obviamente, tuvieron que ir modificando cuestiones, partidas, dándole importancia a cosas que por ahí, cuando habían concebido el Presupuesto, no les habían dado la importancia que después tomaron durante el año. Entonces, por eso se suceden este tipo de transferencias, de ingresos para un fin determinado, y egresos, de esos fondos para otros fines, destinados para otros fines. Discúlpenme si me explayo mucho pero no quisiera que no se entendiera. Entonces, por eso nosotros concebimos en el punto A de nuestro Despacho, que aprobamos las compensaciones entre ingresos y egresos, porque entendemos los inconvenientes que tuvo durante el año 2015 el gobierno Municipal, el Estado Municipal, en las prioridades que les había dado, en la concepción de su Presupuesto. Pero de ninguna manera, de ninguna manera, al ser un año electoral, el 2015, y al entender nosotros sin desmenuzar la Ejecución Presupuestaria, al entender nosotros que se han utilizado o que sospechamos, -mejor dicho-, porque no hemos buscado facturas, ni nada por el estilo, porque sabemos que desde el punto de vista técnico, está todo muy prolijito, amén de que yo no le entendí nada a este muchacho que trabaja en Contaduría, Campisi, no le entendí un... de lo que quiso decir, el jueves. Como decía el Concejal Honcharuk, el Secretario de Hacienda

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



no dijo absolutamente nada, no expresó lo que él pensaba sobre la ejecución que él maneja, porque él tiene los papales. Así que mucho menos nosotros podíamos ponernos en jueces y en desmenuzadores de este desarrollo Presupuestario, que es la Rendición de Cuentas. Entonces decimos que desaprobamos desde el punto de vista de la concepción de los gastos, que aprobamos la transferencia de las partidas, pero desaprobamos los fines a las cuales fueron destinados, esas Partidas. Por lo tanto nuestra decisión, es desaprobamos la Rendición de Cuentas en forma parcial, porque técnicamente no tenemos objeciones. Más allá de las máquinas rotas, un camino que se pueda haber deteriorado y ese tipo de cosas, que suelen pasar, que le pasan a todos los gobiernos, y al nuestro nos va a pasar también. Entendemos que eso no es parámetro, no es concepto, para juzgar una Rendición de Cuentas, entendemos que la Rendición de Cuentas es a los fines para los que fue utilizada la plata. Y esos fines, que nosotros sospechamos que fueron fines políticos, entendemos justamente que debemos desaprobárselo. Por eso desaprobamos esos fines para los cuales fueron transferidas esas partidas de ingresos que fueron destinadas para otros egresos, desaprobamos absolutamente eso, con toda fuerza, con toda nuestra fuerza, y aprobamos el mecanismo, utilizado, porque nosotros no sabemos lo que pasa en el Ejecutivo, porque el Ejecutivo no nos da ningún tipo de información. Entonces, no tenemos ni idea de lo que pasa, entonces no sabemos tampoco lo que vamos a tener que aprobar o desaprobamos el año que viene. Queremos dejar clara nuestra postura, para que el año que viene no ser incoherentes con nuestra posición. Yo sé que a Gerardo, a mi compañero de banca, desde que nosotros trabajamos juntos, le ha importado ser coherente durante estos cuatro años de gobierno que nos ha tocado ser Concejales del Bloque Unión por Patagones y en eso estamos absolutamente de acuerdo. Así que señor Presidente, le pido disculpas por la intemperancia, pero esta es nuestra posición, espero que haya quedado claro. También estoy de acuerdo con lo que dice Honcharuk, en el sentido de que en la reunión del jueves, no nos resolvió absolutamente nada, y entendemos de que fuimos ninguneados, por empleados de tercera, cuarta categoría, como diciendo es importante, es importante que los Concejales aprendan algo, como tratándonos de ignorantes. El que no supo explicar, nos trataba de ignorantes a nosotros. Es una vergüenza, realmente eso yo no lo soporto, y no quería dejar de decirlo en esta alocución. Después, por parte del gobierno no hubo ningún tipo de explicación, tampoco hay algún tipo de crítica, y esperemos que alguna vez se digne, el sector de Hacienda, a convocarnos como para explicarnos cuál es su objetivo. Y estamos a la espera no solo de la Rendición de Cuentas, sino también del Presupuesto, y también de la Fiscal- Impositiva, con mucha ansiedad esperamos esos proyectos. Y le dejo la palabra a mi compañero de banca a quien estimo profundamente y para mí es un orgullo trabajar junto con él, porque ha demostrado su capacidad de trabajo, su capacidad de buena persona, en el tiempo que hemos trabajado juntos en estos 4 o 5 meses, y no quería tampoco olvidarme de esto dentro de esta alocución. Muchas gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Gerardo Bari.-----

BARI: Gracias señor Presidente. Muchas gracias a mi compañero es recíproca la estima, cortito pero no quería dejar de dar mi punto de vista, nosotros creo que con Guillermo, y que coincidimos con el Frente Renovador en la lectura que teníamos que hacer de la Rendición de Cuentas, entendíamos que era un doble análisis, siempre partiendo desde la base que tiene que ver con nuestra acción política, con nuestras decisiones políticas, basadas específicamente en la responsabilidad cívica que tenemos. Y para nosotros el análisis es doble porque hay un análisis contable y uno político. Y cuando, de alguna manera con nuestros escasos conocimientos y habiendo pasado por una reunión que considero no satisfizo, las expectativas que por lo menos teníamos en lo personal de esa reunión. Cuando sumas la experiencia

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



por haber pasado por el Ejecutivo, en algún momento, te das cuenta que el procedimiento en la utilización de utilización de fondos de recursos afectados o de otras partidas, en pos de otros gastos, es un procedimiento normal, habitual, que se realiza en todos los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, y como claramente quedó explicitado, en la última Ley de Presupuesto, es también un procedimiento legal, es decir, que cuando la Provincia lleva adelante este tipo de metodología es porque entiende que hay una situación acuciante de los Municipios Bonaerenses. No he podido, no hemos podido, dar con actos que impliquen, ni siquiera mínimamente, la presunción de un acto delictivo o de corrupción. Sino que me parece que trata de medidas financieras, contables, en función de la realidad económica, que se va dando en cada año. Y me parece, que de alguna manera como bien lo explicó el contador, junto con el Secretario de Hacienda, que vinieron obviamente en representación del gobierno local, la interrupción, de alguna manera, de la continuidad del gobierno, provocó, un corte, una interrupción, en una estrategia contable, que se va a dar en este gobierno también, no tengo ninguna duda, por eso creo que en este caso, hay que ser prudente, porque esta nueva gestión, nuestra nueva gestión, nos sentimos parte, nuestro Bloque, y habiendo trabajado mucho por el triunfo, no está exenta de que le vuelva a pasar lo mismo. Entonces, no me quiero encontrar midiendo con varas distintas situaciones similares. Entonces, creo que esta situación se repite en otros Municipios Bonaerense también, y yo no me puedo mover por sensaciones, o por suposiciones, no nos podemos mover con Guillermo y entiendo que el Frente Renovador entiende lo mismo, no nos podemos mover con sensaciones, o estipulaciones. Necesitamos pruebas, contundentes y acá quedó muy en claro en la reunión que tuvimos el jueves, que todo lo que se habla y esta vez nos tenemos que sincerar, porque hay rumores de sobrefacturación, de amigos, de licitaciones direccionadas, un montón de cuestiones, pero no encontramos pruebas. Y por lo tanto, creo que no podría ir a mi casa con un voto que no refleje lo que refleja mi conciencia, un voto responsable, que es lo que tengo que hacer. Ahora desde el punto de vista político, que obviamente son cuestionables algunos destinos que se les ha dado a algunos fondos. Creo que evidentemente, se ha hecho economía, en algunas áreas sensibles, y hay gastos excesivos en otras partidas, que de lo que entiendo y desde el punto de vista político me animo a pensar en suposiciones, ha tenido que ver con la campaña política, donde el gasto público no ha estado direccionado a evidentemente resolver prioridades de la comunidad, sin que en muchos casos entiendo que se puede haber caído en la tentación de que ese gasto público esté dirigido a sostener una campaña política, y la continuidad de un proceso de gobierno, que en ese sentido creo que se debería haber sido más responsable, y entender las diferencias entre las prioridades de la comunidad y la prioridad de un sector del gobierno. Ahora también es necesario advertir, que si nos paramos en el lugar y le hemos propuesto a la comunidad un cambio, no tenemos que actuar en base al rencor ni al odio. Tenemos que actuar con grandeza, mirando para adelante, me parece que esto es lo que ha pedido la comunidad; en poco tiempo más hay acciones y medidas y herramientas de gobierno imprescindibles, para la gobernabilidad, de este proyecto político como tiene que ver la Fiscal- Impositiva, el Presupuesto, y lo que será la Rendición de Cuentas del año pasado. Estas herramientas deberían tenernos a todos juntos, trabajando, para que el gobierno triunfe y sea exitoso. Me parece que no se ha mirado desde el punto de vista político, y esto tal vez como una autocrítica, para nuestro sector, no se ha mirado eso con grandeza. En un espacio y en un momento de recesión, y de aumento de tarifas, no va a ser fácil aumentar o modificar la Fiscal – Impositiva, y actualizar los valores necesarios, que tienen que ser actualizados. Me parece que desde ese lugar nos podríamos haber sentado en una mesa amplia para discutir no solo la Rendición

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



de Cuentas, sino lo que viene en cuanto a Fiscal- Impositiva, en cuanto a dos Presupuestos que tenemos que aprobar este año, que son herramientas vuelvo a repetir, fundamentales, para que el gobierno del Ingeniero Zara sea exitoso. Son estas las motivaciones que nos han llevado a formular este Despacho de Comisión, lo ha elaborado el Concejal Guillermo Skrt y obviamente lo voy a votar. -----

PRESIDENTE: Yo le voy a pedir a la Vicepresidente 1ª que se haga cargo de Presidencia. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señora Presidente. No es mucho lo que voy a exponer, pero creo que el tema amerita una opinión nuestra, si bien ya conocen el criterio utilizado, porque verdaderamente compartimos y por eso mi compañera de Bloque firmó el Despacho de Comisión junto con Unión por Patagones; quien estuvo a cargo de exponer, el Concejal Skrt, en la cual compartimos su contenido, porque siempre dije, que desde el momento que asumía la Presidencia del Concejo iba a tratar de tener un equilibrio, hacia todos los Bloques, porque hay que gobernar, y para gobernar en este momento se necesita del diálogo, del consenso, y de tomar medidas dentro de la Ley, como dijo el General Perón, dentro de la Ley todo, fuera de la Ley nada. Así que, nosotros compartimos este Despacho de Comisión, porque queremos de alguna manera no ser injustos, no sirven los extremos. Lo que consideramos que tenemos que aprobar, lo vamos a aprobar y lo que estamos en desacuerdo no lo vamos a aprobar. Como decía la Compañera Ciccone, haber arruinado las máquinas, el haber podido hacer todo aquello que no se hizo, pero la gestión terminó, la gente juzgó, quizás esas sean las razones, de que el pueblo haya juzgado y que haya cambiado el gobierno. Es para tomarlo en cuenta, para quienes hoy tienen que gobernar. Uno de los errores tiene que aprender. Así que nosotros vamos a aprobar la compensación de partidas, no así los gastos que no han sido realmente como corresponde, pero siempre han sido dentro del marco legal, el Tribunal de Cuentas viene mensualmente a verificar los gastos, entonces nosotros los únicos que hacemos es aprobar todo lo que está dentro de la Ley. Por eso tenemos otras preocupaciones hoy, más allá de la Rendición de Cuentas, estamos en junio y no tenemos el Presupuesto 2016. Y ya el 31 de octubre vence la presentación del Presupuesto 2017, esa es la tarea de los señores Concejales cuando ingresen tenemos que trabajar. Yo pediría desde esta banca, agilizar los trámites al Poder Ejecutivo para cuanto antes programemos el Presupuesto 2016, porque también lo necesita el Concejo Deliberante, así no tenemos que andar todos los días, cambiando el dinero de todas las partidas, para poder solventar los gastos que a diario tiene el Concejo. El año que viene, vamos a tener que utilizar el mismo criterio que estamos utilizando hoy con esta Rendición de Cuentas, porque yo lo veo todos los días, llevamos 5 meses de gestión y veo que tengo que firmar insisto todos los días, porque no tengo Presupuesto y eso que son gastos comunes del Concejo, no hay cosas de otro lugar, son cosas que necesita el Concejo para funcionar, así que necesitamos urgente la presentación de ese Presupuesto, y por supuesto si viene la Fiscal- Impositiva, que también tenemos que trabajar y tenemos que tenerla con tiempo, porque seguramente va a haber modificaciones de tasas, y si son aumentos desmedidos, seguramente que vamos a tener que dar nuestra opinión. Nosotros siempre estamos dispuestos a atender aquellas necesidades que tenga el gobierno, pero tienen que estar dentro de los parámetros de los ingresos que tienen por lo menos la mayoría del pueblo argentino que son los trabajadores y los jubilados. Así que nosotros queremos decir que nuestro acompañamiento como Bloque lo vamos a hacer con el Despacho de Comisión que ha firmado mi compañera de Bloque la Presidente del Bloque Frente Renovador, junto a Unidos por Patagones, es cuanto tengo que decir, así que invito a la Concejal Ciccone, a hacerse cargo de la banca, y yo de la Presidencia.-----

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Skrt.-----

SKRT: Gracias señor Presidente. Respecto a la votación que corresponde a este tipo de Sesiones, entendemos que se deben poner a consideración, Despacho por Despacho, y de acuerdo a la cantidad de votos, ganará el Despacho que más votos tiene. Entendemos que es así, es una moción concreta, para que se ponga a disposición, pero entiendo que es la forma más justa, y más libre como para determinar cuál es la posición, que ha tomado en definitiva la mayoría, el total o la mayoría de este Concejo.-----

PRESIDENTE: Es moción concreta. Los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Fui uno de los primeros que habló y escuché a todos, y por supuesto respeto la discusión de todos, fundamentalmente de los que están gobernando, porque tiene una visión distinta, a la que nosotros teníamos y a parte son nuevos, nunca gobernaron. Y tienen que transitar, gobernar no es fácil, siempre se lo dije a José Luis Zara, cuando estaba de Concejal, que decía que gobernar no era fácil y creo que él lo debe estar viendo, gobernar es muy difícil. Hay cosas que por ejemplo quería mencionar, cuando vos por ahí querés reflejar una deuda, querer reflejar un déficit, si nosotros hubiéramos seguido siendo gobierno, es muy probable, que la deuda o del déficit, hubiera sido menor, porque qué hace un gobierno y lo hacemos todos, y lo hace la Provincia, devenga lo que vos podes devengar bien y si no lo devengas el próximo ejercicio, para que no te afecte ni impacte en este caso en el ejercicio 2015. Teneis 12 meses en el ejercicio 2016 para esa deuda flotante que te va a quedar que vos la puedas regularizar. El gobierno lo hizo bien, esto no es una crítica, lo hubiéramos hecho nosotros, devengó todo lo que tenía que devengar, para que el impacto sea en este ejercicio en el 2015, porque si no hay algo que le queda en el bolsillo en el 2016, es algo que está dentro de la lógica, dentro de la regla, pero lo quiero mencionar. No quiero hacer críticas a ellos porque realmente es una herramienta, que vos también la tenés. Y con respecto a los gastos políticos, de los que por ahí se habló, me gustaría que analicen cuatro Presupuestos para atrás, y van a ver lo que se gastó en subsidios, en indigentes, subsidios a entidades, o mejoramiento habitacional, van a ver que no hay casi diferencia, entre un año electoral y un año no electoral. Me gustaría que lo analicen, el que tenga tiempo que lo pida porque son cuatro o cinco cuentas, van a ver que no tiene mucha diferencia, lo que se dio acá, es un serio problema de caja, de dinero que no entró y se gastó demás, y quedó por supuesto la deuda. Nada más que esto señor Presidente, póngalo a consideración. Lo vuelvo a repetir, le vuelvo a reiterar, respeto la visión de cada uno, por eso nosotros defendemos lo nuestro. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. La Presidencia va a poner a consideración el Despacho número 1. Frente para la Victoria. Los que están por la afirmativa proceder a votar. 7 votos positivos. Despacho número 2. Cambiemos- UCR. Los que están por la afirmativa. 4 votos. Despacho número 3. Unión por Patagones- Frente Renovador. Los que están por la afirmativa. 4 votos positivos. Tiene la palabra el Concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente. Lamentablemente voy a hacer algo que jamás hice como Concejal, mientras estuve sentado en esta banca, me voy a abstener y dolorosamente me voy a abstener, porque siempre hay que demostrar una postura clara por un lado y por el otro. Yo nunca fui tibio, no soy tibio. Pero se han generado tantas dudas, y en esto sobre todo subrayo lo que pasó el jueves, lo que pasó con el Secretario de Hacienda; no dijo absolutamente nada y generó más dudas que aclaraciones, realmente bochornoso lo que hizo el Secretario de Hacienda, acá en este Recinto no dijo nada, y hoy nos encontramos con un Despacho de Comisión por Cambiemos donde dice un montón de cosas. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lozano.-----

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



LOZANO: Gracias señor Presidente. No quiero entrar en debate, porque no participé, en la reunión del jueves, que habló con Marcelo. Yo hablé con Marcelo, previamente a esta Sesión, o sea no puedo defender con relación a lo que refiere el Concejal Honcharuk, no estuve en la reunión del jueves, por lo tanto no puedo hablar de lo de Tellería, sí puedo decir de donde surgió, el resultado de nuestro Despacho de Comisión. Surgió de lo que teníamos a la vista, de los informes del Tribunal de Cuentas, de lo que se observó, técnicamente años anteriores, y que vemos trasladado a este año. Nada más, no quiero entrar en polémica, pero sí aclarar el origen, de donde surge la situación. Gracias Presidente. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales la Presidencia va a dar lectura a la votación. 7 votos por el Frente para la Victoria. 4 votos por Unión por Patagones y Frente Renovador. 4 votos por Cambiemos- UCR y una abstención, por La Juan Domingo el Concejal Honcharuk. Aprobado por mayoría, el Despacho de Comisión número 1, Frente Justicialista para la Victoria. Tiene la palabra el señor Concejal Lozano.-----

LOZANO: Gracias señor Presidente. Para incorporar de que sean emitidos la totalidad de los Despachos al Tribunal de Cuentas, del resultado de esta votación.----

PRESIDENTE: De esa manera se hará señor Concejal. Correspondencia Recibida.--

SECRETARIA: Al señor Presidente del HCD. Ricardo Marino. Por medio de la presente la Sociedad de Protección y Defensa de los animales, solicita reunión informativa, acerca de la caza mayor con perros en el Distrito de Patagones. Agradecemos atentamente. Presidente Natalia Peganese. Secretario Susana Daurade.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Madarieta.-----

MADARIETA: Gracias señor Presidente. Es para comentar sobre la nota que ingresó hoy al Concejo, yo estuve en comunicación con Susana Sánchez, quedé en encontrarme ahora alcanzarle el proyecto, para que ella lo lea, lo analicen junto con sus pares, y quedamos en pautar, una reunión para mañana junto con los Concejales, en un horario a decidir.-----

PRESIDENTE: Qué propone con la nota. Que la pasemos a Comisión.-----

MADARIETA: Qué pase a Comisión. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales, los que están por la afirmativa. Proceder a votar. Aprobado por unanimidad. La Comisión a dónde está el expediente. Asuntos Legales.-----

SECRETARIA: Viedma 23 de mayo de 2016. Concejo Deliberante de Patagones. Señor Ricardo Marino. Su Despacho. Motiva la presente invitarlo a participar de la primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico a realizarse los días 3 y 4 de junio, del corriente en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, en base a las exclamaciones que vienen realizando las distintas partes involucradas en la temática de la Barrera Sanitaria, es que considero oportuno expresarlas dentro del marco del Parlamento Patagónico. Este importantísimo marco Legislativo Provincial nos permitirá el apoyo de toda la región patagónica, en un reclamo que involucra a toda la población de las Provincias, ante el pedido de distintos actores en una posible apertura de la barra al ingreso de carne con hueso nos vemos en la necesidad de manifestar nuestra postura al respecto, como representantes de las Provincias Patagónicas. Por ello es necesario contar con su participación, en el mencionado evento, a fin de brindar mayor sustento, a la mencionada petición. Sin más y aguardando una respuesta favorable, es que lo saludo muy atentamente. Pedro Pessatti. Vice- Gobernador- Provincia de Río Negro. Programa de la Primeras Sesión Ordinaria, de 2016. Miércoles 1 de Junio, Llegada de los Legisladores a la Labor Parlamentaria. Jueves 2 de junio. 10 hs Recepción. Registro de Asistentes y entrega de material 10: 30 hs. Ingreso de los integrantes del Parlamento Patagónico al Recinto y apertura de la 1ª Sesión Ordinaria 2016. 11: 00 Hs conformación de la comisión receptora de las autoridades. 11: 15 Hs ingreso de las autoridades

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



invitadas. Reinicio de la Sesión Ordinaria. Entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino. Marcha de Malvinas. Palabras a cargo del Presidente del Parlamento Patagónico Diputado Pablo Bongiovani. Traspaso de Presidencia. Palabras del nuevo Presidente del Parlamento Patagónico. Palabras de bienvenida por parte de las autoridades Provinciales de Chubut. Palabras de los Vice-Gobernadores presentes. 12: 00 reinicio de la Sesión Ordinaria. Homenajes y moción de preferencia sobre tablas. Asuntos Entrados. Cuarto Intermedio. 12: 30 Hs. Trabajo de Comisiones. Lunch 18: 00 Hs. Cierre del trabajo de las Comisiones. 21: 30 Hs. Cena de bienvenida. Viernes 3 de junio. 9: 00 Hs reinicio del trabajo de las Comisiones. 9: 30 Hs reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Reinicio de la Sesión Parlamentaria. Tratamiento en el Recinto de los Despachos de Comisión y Proyectos Ingresados. Lectura del Documento Chubut 2016 del parlamento Patagónico. Palabras de despedidas de las autoridades Provinciales. Reglamento Interno artículo 23º: En la Primera Sesión Ordinaria del período Legislativo el Parlamento deberá aprobar el régimen interno de funcionamiento. Artículo 24º: Los representantes del Partido de Patagones, participan en el Parlamento Patagónico, como miembros adherentes con voz y sin voto.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, para conocimiento de ustedes, ustedes saben que desde este Concejo se aprobó iniciar las gestiones para lograr restablecer la banca que teníamos en el Parlamento Patagónico, esto consta en el Reglamento del Parlamento. Tenemos que decidir hoy en este Concejo quien será el representante, que va a ir a esa banca, y por supuesto enumerar los proyectos que realmente habría que presentar por parte de Patagones. Tiene la palabra el Concejel Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. El Bloque del Frente para Victoria propone que sea Ud. quien nos represente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Juan pablo Lozano. -----

LOZANO: Gracias señor Presidente. Del Bloque UCR- Cambiemos ratificamos la misma posición, que usted nos represente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente. Coincido con el resto de los Concejales, pero claramente porque usted tiene experiencia, ha estado en este tipo de Foros, y usted como siempre decimos ha sido un gran insistidor de estos proyectos, y de otros más. Así que coincido que nadie mejor que usted para representarnos en este Parlamento.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Bari.-----

BARI: Gracias señor Presidente. Para sumarnos a la iniciativa del Frente para la Victoria.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejel Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Por supuesto para apoyar esta iniciativa lo que sí le pediría que empiece a trabajar por el voto, no nos conformamos con la voz, queremos voto también.-----

PRESIDENTE: Esa es la segunda etapa señora Concejel, ya tenemos la primera. Voy a poner en consideración antes de dar la palabra a la Concejel Ruppel de la designación del Presidente para participar del Parlamento Patagónico. Los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la señora Concejel Ruppel.-----

RUPPEL: Gracias señor Presidente. Es para proponer que el representante que viaje, el Presidente del Concejo Deliberante lleve los siguientes proyectos: Expediente 4084-1471HCD/16, Prohibición de carne con hueso desde el Norte del Río Colorado hacia la Patagonia. Expediente 4084-1442HCD/16, restablecimiento del servicio ferroviario desde Bahía Blanca a Patagones. Y otro de los temas a proponer sería la defensa de los beneficios patagónicos, en los servicios de luz, gas y agua entre otros. Muchas gracias.-----

PAOLA GOROSITO LABAT
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



PRESIDENTE: Es moción concreta los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Recién la Concejal María Delia, nombraba los proyectos pero una de las cosas que deberíamos hablar o debería tocarlo, hay un movimiento importante, desde Bahía Blanca y Villarino, para ingresar a la Patagonia. Creo que esto ya tuvimos nosotros en una oportunidad haber sido aprobado por la Legisladora Virginia Linares, en Diputados y cuando pasó al Senado viajamos a Buenos Aires; José Luis Zara, Leandro Merlo Ezcurra, Rosemberg, y yo como Presidente que estaba en el Concejo, para pedir que realmente no se avanzara, y esto no avanzó. No nos oponemos a los beneficios, sí al corrimiento de la Patagonia, la barrera de la Patagonia es el Río Colorado. En ese momento era eso, no oponernos si ellos logran algún beneficio, bienvenido sea, pero no que corran el límite fijado que sea el Río Colorado y se está hablando mucho.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Concejal Lozano.-----

LOZANO: Gracias señor Presidente. Un poco también, nosotros tuvimos el sábado una reunión seccional con la Unión cívica radical, en Benito Juárez, y uno de los temas que se tocó fue este. La cuestión de los beneficios para la Sexta Sección Electoral en general. Y lo que por lo menos tratamos de dejar en claro, y creo que nadie se animó a decir lo contrario fue de que ellos no se consideraban patagónicos, lo que sería una locura, porque Distritos como Deraux, que sean patagónicos es un disparate. Pero sí aspiraban a conseguir beneficios que la región patagónica tiene. Pero es cierto que uno no se puede quedar dormido, ni esperar a que esto transite porque una noche puede ocurrir cualquier cosa en alguna sanción como ya aparentemente habría ocurrido por la Legisladora bahiense Virginia Linares. Ratifico y planteo lo mismo que el Concejal Garat, de ratificar que la Patagonia, arranca en el Río Colorado a pesar de la incorporación de La Pampa, que ya es un disparate por sí solo, y solo se puede entender por un acuerdo político, hecho en el pasado que no vamos a entrar en debate. No puede ser que zonas como General Pico, con veranos de más de 40° y que hacen soja sea Patagonia. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente. Con otro tema, sé que el Concejal Madarieta está trabajando con respecto a modificar la Ordenanza que aprobamos hace poco del recorrido del colectivo para que llegue a la Escuela 501, quisiera consultarlo si lo va a ingresar en la Próxima Sesión, porque esa Ordenanza está en vigencia, no fue vetada, y los vecinos están reclamando eso. Yo para quedarme tranquilo, si lo piensa presentar ahora en la próxima Sesión. -----

PRESIDENTE: Señor Concejal usted me va disculpar pero vamos a dar por terminado el tema que había planteado el Concejal Garat y si ustedes me permiten hablar dese la Presidencia yo quiero dar una opinión al respecto. Aprobado por unanimidad. Aprovechando su propuesta, creo que lo que conviene es que hoy desde este Concejo Deliberante, se presente un proyecto de Resolución solicitando a las autoridades la no modificación de la zona patagónica, que está estipulada por la Ley, 25955. Creo que eso es lo que tendríamos que expresar hoy, desde el Concejo Deliberante, que casualmente yo hablé con uno de los Diputados nuestros, que anda en el tema, que es el Diputado Garate, que no hable de Patagonia, que si quiere, que hable un tratamiento preferencial, para los vecinos del sur de la Provincia de Buenos Aires. Yo leía en el Diario La Nueva Provincia que él utilizó este término, me hizo caso, pero conociendo la mentalidad de los 14 Distritos que componen el sur de la Provincia de Buenos Aires, me parece que es bueno tomar los recaudos. Y expresarnos de esa manera para llevarnos copia también al Parlamento Patagónico para ver si podemos lograr que también se expida el Parlamento de no modificar la Ley Patagónica, al sur del Río Colorado. Es cuanto tengo que decir. Pongo a consideración el proyecto de Resolución que la redacción la vamos hacer –si

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



ustedes están de acuerdo- desde la Presidencia. Los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. Ahora continuamos con el tema que planteó el Concejal Honcharuk, y tiene la palabra el Concejal Madarieta.-----

MADARIETA: Gracias señor Presidente. Era para hablar sobre el tema del Parlamento Patagónico, era para decirle que sea contundente y muy preciso, en su ideal porque va a estar representada la lucha de muchos años de todos los productores, de toda nuestra región más precisamente de la zona búfer, que fuimos los más perjudicados durante todos estos años, apoyarlos y desearles mucha suerte. Con respecto a lo que consultaba el Concejal Honcharuk, voy a tratar de trabajarlo ahora a la mañana.-----

PRESIDENTE: Muy bien, damos lectura a una nota más, y se termina la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Guanca.-----

GUANCA: Muchas gracias señor Presidente. En virtud de lo que habló la Concejal María Delia Ruppel, en cuanto a expedientes a tratar en este Foro Patagónico, me gustaría no dejar afuera, en virtud de que van a estar presentes las Provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa, y nosotros Provincia de Buenos Aires que tenemos cosas también, que se trate el tema de la salubridad y la no contaminación de las aguas del Río Negro. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Es moción concreta. Los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. Aclaro que el Orden del Día ya está hecho, voy a trabajar para ver si podemos incorporar estos temas aunque sea para la próxima pero si se puede tratar ese mismo día sería importante para nosotros. Señores Concejales leemos la última correspondencia.-----

SECRETARIA: Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, Señor Ricardo Marino. De nuestra mayor consideración: las abajo firmantes, integrantes de la Entidad de Bien Público, N° 485, APDA, Asociación de Tenencia Responsable solicita a Ud. que arbitre los medios para realizar una reunión, con el o los Concejales, autores del proyecto de Ordenanza sobre la regulación de la caza de jabalíes con perros y demás miembros de dicho Cuerpo Legislativo. Sin otro particular Y a la espera de una pronta respuesta. Saludan atentamente Susana Sánchez. Presidente. Carolina Adame Vice- Presidente. María José Ciccone Secretaria.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Madarieta.-----

MADARIETA: Gracias señor Presidente. Era para pasarlo a Comisión. -----

PRESIDENTE: Es una moción concreta. Se pone a consideración. Los que están por la afirmativa proceder a votar. La Comisión a donde está el expediente. Legales. Aprobado por unanimidad. Señores Concejales invito a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie. Siendo las 11:45 Hs, se da por finalizada la 1ª Sesión Especial convocada para el día de la fecha.-----

PAOLA GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



RICARDO E. MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones